

"Comunidades exigen titulación para frenar invasión de palma aceitera", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 18 de enero de 2017.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/17/01/2017/san-martin>

Fecha de consulta: 27/01/2020.



Elí Tangoa Lancha (CODEPISAM / FERISHAM) en taller sobre estrategia de acción frente a palma aceitera. / Foto: Patricia Saavedra (Servindi)

Servindi, 18 de enero de 2017.- Elí Tangoa Lancha, vicepresidente de la [Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín \(CODEPISAM\)](#) y presidente de la Federación Regional Indígena Shawi de San Martín (FERISHAM) indicó que durante el 2016 más de un proyecto de palma aceitera intentó invadir territorio indígena. En diálogo con Servindi, el dirigente indígena shawi comentó que el Grupo Palmas, perteneciente al Grupo Romero, intentó ingresar a territorios de las comunidades a través de los proyectos de sus [empresas subsidiarias](#): Palmas del Espino, Palmas del Shanusi y Palmas del Oriente.

Según Tangoa Lancha, algunos de estos intentos han sido exitosos para el grupo económico, como el sucedido con la comunidad nativa shawi de San José que ha perdido 50 hectáreas de su territorio en manos de la empresa Palmas del Oriente.

La expansión abrupta del cultivo de palma aceitera no es una novedad. De acuerdo a datos citados por el [Instituto de Estudios Forestales y Ambientales Kené](#), durante el periodo 2006-2012, este cultivo se incrementó en un 80 por ciento solo en San Martín. Esta expansión ha sido liderada por el Grupo Palmas.

Así mismo, según informes del Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina de Conservación Amazónica (ACCA) y Amazon Conservation Association (ACA), el mismo grupo ha ocasionado el desbosque de 6,974 hectáreas entre los años 2006 al 2011 en San Martín.

Así lo informó Jorge Arboccó, director regional en San Martín de la Asociación Paz y Esperanza, en su artículo "[Palma, participación y deforestación en la Amazonía Andina Peruana. El caso San Martín](#)", en el que también señala que en las zonas que rodean los proyectos del cuestionado grupo se han deforestando mil hectáreas por año entre 2010 y 2013 y otros mil entre 2014 y 2015.

En ese sentido, para afrontar las pretensiones del Grupo Palmas u otro grupo económico, las comunidades organizadas han optado por priorizar las demandas de titulación territorial para evitar la invasión de cultivos de palma aceitera.

"Se presionará al Gobierno Regional (de San Martín) para continuar con la titulación", indica Tangoa Lancha.

Y es que de no hacerlo el peligro de que las comunidades nativas pierdan sus tierras es enorme, debido a que las constancias de uso y posesión que entregan los gobiernos regionales tienen un vicio de nulidad porque la norma que las regula no se aplica a territorios de las comunidades.

Esta [advertencia](#) fue dada por el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, del Instituto de Defensa Legal (IDL), durante el taller "Estrategias y plan de acción sobre expansión de palma africana en la Amazonía peruana", [realizado en Pucallpa el 19 y 20 de diciembre](#), y en el que también participó CODEPISAM.

En la misma cita, se generó un plan de acción conjunto entre actores de las regiones más afectadas por la expansión de cultivos de palma: Loreto, San Martín y Ucayali.